

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2050** CALDES PORC, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 18 de mayo de 2020 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "CALDES PORC, S.A." acordó por unanimidad la transformación de su tipo social en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "CALDES PORC, S.L.", aprobándose por unanimidad el balance de transformación junto al correspondiente informe de auditoría, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación a los socios de una participación por cada acción y la reelección del Administrador único en su cargo.

Caldes de Montbui, 20 de mayo de 2020.- El Administrador único, Salvi Vila Malla.

ID: A200018839-1